

DESPLAZAMIENTOS INTRACOMUNITARIOS DE TRABAJADORES DESDE Y HACIA ESPAÑA: HECHOS Y CIFRAS

Dolores Carrascosa Bermejo y Óscar Contreras Hernández
HIVA (Leuven-Belgium), 2022, 111 páginas
https://zenodo.org/record/6543222#.Y1Z_ri0IP0o

Javier Fernández-Costales Muñiz

Catedrático Acreditado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de León

El proceso de mundialización o globalización adquiere un reflejo muy notable en el sistema de relaciones laborales que lleva, de la mano de las libertades de establecimiento y prestación de servicios, a la presencia de tejidos industriales transnacionales capaces de presionar a la integración económica y cambiar el sentido tradicional de los movimientos migratorios y los principios de actuación de los Estados a este respecto.

El lugar de trabajo puede cambiar a lo largo de la vigencia del contrato, entre otras razones porque el trabajador tiene una cierta movilidad espacial, pudiendo su prestación exigir hacer uso de la misma en mayor o menor intensidad. En este sentido, el desplazamiento al extranjero es un instrumento de organización y de producción cada vez más utilizado por empresas que buscan una mayor internacionalización y que son en muchos casos tendencialmente globales. En este sentido, España es uno de los Estados miembros de la Unión Europea que desplaza hacia el exterior un mayor número de trabajadores mientras, a un tiempo, resulta país de acogida para trabajadores de otras nacionalidades, europeas o de terceros países. Al hilo de las transformaciones producidas a nivel mundial, europeo e interno, en España se han producido en las últimas décadas, y especialmente en la última, unos evidentes y profundos cambios, tanto cualitativos como cuantitativos, en materia de inmigración.

La obra que ahora se recensiona (disponible en español e inglés) constituye el resultado de la participación de sus autores en un proyecto europeo, el *Posting.stat*, el cual ha reunido a un consorcio de universidades de hasta diez Estados miembros, interlocutores sociales y autoridades públicas para realizar una investigación interdisciplinar y comparada en materia de desplazamiento de trabajadores en la Unión Europea.

Aun cuando son numerosos los trabajos académicos que han visto la luz en las últimas dos décadas en torno a este fenómeno (entre los cuales se encuentran también los ya publicados los autores, reconocidos expertos en la materia), este estudio ofrece aspectos realmente novedosos, habida cuenta de que, además del análisis jurídico que incorpora, viene a aportar contenido inédito que sin duda ha sido demandado desde hace tiempo por quienes desarrollan sus investigaciones sobre los desplazamientos con origen o destino en España: datos oficiales sobre el volumen, características, sectores, duración, evolución, número infracciones y sentencias que han resuelto casos en España en la materia.

El objetivo buscado por los autores, como ellos mismos destacan, ha sido aumentar el conocimiento sobre el desplazamiento de trabajadores desde y hacia España, explorando diversas fuentes de datos administrativos a nivel nacional y proporcionando información inédita hasta ahora por la ausencia de datos públicos oficiales y centralizados en relación con esta modalidad de movilidad laboral internacional. Desde luego, el propósito parece cumplido en tanto en cuanto la obra proporciona datos empíricos y diversos gráficos, tablas y figuras con información sobre la cuestión.

Como quienes suscriben relatan en varias ocasiones, debido a la inexistencia de un registro central de los desplazamientos, para lograrlo han precisado de la ayuda, trabajo y colaboración del Ministerio de Trabajo y Economía Social, del área internacional de la Seguridad Social, de los servicios de trabajo de las Comunidades Autónomas y de la Inspección de Trabajo a través de la Unidad Especial de Coordinación sobre Lucha contra el Fraude en el Trabajo Transnacional.

La obra se inicia con un resumen ejecutivo de mucha utilidad donde se incluye una parte significativa de los principales resultados obtenidos a través del trabajo de campo llevado a cabo entre los años 2021 y 2022.

En su introducción se relatan de forma clara los objetivos, las preguntas de investigación, la metodología seguida, las fases de investigación y las limitaciones del trabajo. En este mismo capítulo y para boca, se ofrece un breve examen jurídico actualizado de la regulación actual, llevando a cabo un análisis interrelacionado del marco normativo internacional del desplazamiento de trabajadores desde la perspectiva de la Seguridad Social (Reglamentos de Coordinación) y laboral (Directivas de desplazamiento).

Por su parte, el segundo gran epígrafe resulta de especial interés, pues en él se presentan datos y un análisis estadístico en profundidad sobre el desplazamiento de trabajadores en España, tanto desde la perspectiva de origen (a través del análisis de los Certificados A1 expedidos y puestos a disposición de los autores por la Seguridad Social), como desde la perspectiva de país de acogida de trabajadores desplazados, mediante el examen de las comunicaciones presentadas en las Comunidades Autónomas por parte de las empresas desplazadas a España. Quienes se sumerjan en este capítulo podrán descubrir y tendrán a su disposición, a través de la visualización de numerosas tablas, gráficos y figuras, información clara y bien estructurada sobre el volumen, la evolución del número de desplazamientos, los sectores de actividad,

los principales países de origen o recepción, la duración de los desplazamientos o su distribución geográfica, entre otros.

En el tercer capítulo, los autores se adentran en el denominado *desplazamiento irregular* y no declarado que, advierten, no tiene actualmente un concepto legal y consensuado para delimitarlo adecuadamente ni en el Derecho de la Unión Europea ni tampoco en el Derecho interno. Esta parte de la obra continúa abordando las medidas adoptadas a escala supranacional para luchar contra el fraude laboral en el trabajo transnacional y, tras efectuar un recorrido por las infracciones y sanciones relacionadas con el desplazamiento de trabajadores en España, aporta datos sobre las inspecciones, infracciones y sanciones impuestas por las autoridades laborales españolas durante el periodo 2018-2021.

Además, se ofrece también un examen pormenorizado de algunos casos de estudio controvertidos como el asunto *Vueling* o el célebre caso *Terra Fecundis*, remitiéndose a su Anexo I, en el cual se aporta una recopilación, así como sus enlaces directos, a las sentencias que han sido emitidas por los distintos Tribunales Superiores de Justicia españoles en los últimos años.

Finaliza el estudio con un capítulo final en el cual se analizan los elementos más importantes de la transposición de las Directivas sobre el desplazamiento en España (Directiva 96/71/CE y Directiva 2014/67/UE), haciendo hincapié a los aspectos más relevantes y novedosos en cuanto hace a la aplicación e impacto de la Directiva (UE) 2018/957 en nuestro sistema jurídico. Así, se enumeran todas las normas de transposición nacional, deteniéndose los autores en el examen de la regulación de los desplazamientos en cadena efectuados por ETTs o por empresas usuarias, analizando en profundidad la Ley 45/1999 revisada y, entre otras vicisitudes, sumergiéndose en las nuevas obligaciones de notificación y de documentación requerida a las empresas, en las condiciones de trabajo en caso de desplazamiento de trabajadores a España, en la regulación y consecuencias de los desplazamientos de larga duración (aquellos superiores a 12 meses) y, en fin, en el estado del sitio web nacional español exigido por la Directiva *enforcement*.

España es un actor más en el vasto y complejo ámbito desde el cual el fenómeno de las migraciones debe ser observado, con una imprescindible perspectiva de carácter global e internacionalizador, pero sin olvidar a un tiempo la característica y posiblemente diferenciada situación, manifestaciones y acontecimientos internos que cada país debe abordar con sus propias particularidades y mecanismos. En este sentido, cabe considerar este libro como lectura obligada a quienes se encuentren interesados, trabajen o desarrollen investigaciones en la movilidad internacional laboral vinculada a una prestación de servicios transnacional, el cual, además, resulta de acceso libre y se encuentra disponible para su descarga.

La ya contrastada capacidad investigadora de la Dra. Carrascosa Bermejo y el Dr. Contreras Hernández hace recomendable acercarse a esta investigación, que está bien escrita, se presenta como parte de los resultados de un proyecto europeo y resulta el fruto de la confluencia y trabajo en equipo de dos profesores e investigadores que han dedicado buena parte de su vida académica a la cuestión objeto de análisis de esa obra,

habiendo dejado ya anteriormente trabajos de indudable calidad. Ahora han aunado esfuerzos para presentar este estudio, que resulta de máxima utilidad para tener un conocimiento actualizado y completo del desplazamiento de trabajadores en España ya que, su contenido y los datos recopilados ofrecidos vienen a complementar los existentes hasta la fecha, lo que lo convierte en una referencia empírica para académicos, investigadores, despachos profesionales y autoridades administrativas y laborales.